

TRABAJADOR SOCIAL

(GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1)

Sujetos al IV convenio de la AGE)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES



 640 69 29 03  direccion@trabasse.es

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

4 PLAZAS LIBRES + 2 PLAZAS DISCAPACIDAD

- **Sistema selectivo:** Oposición: Libre y promoción interna
- **Personal** Laboral fijo
- **Convocatoria:** **11 de julio 2026**
- **Presentación de instancias:** **Del 13 de julio al 7 de agosto de 2026**

Resumen Requisitos específicos:

- Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes cualquiera de las titulaciones o habilitaciones que se indican a continuación:
 - — GRADO EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE

ONLINE:

- Programación en ciclos de 4 semanas: periodo en el que se imparten 4/8 temas (en función de extensión y dificultad de los temas).
- Temario: entregas periódicos cada 4 semanas del material correspondiente a cada ciclo. Formato papel. Además material adicional en la plataforma.
- Clases por videoconferencia en directo: una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán 1/2 temas. Dudas al profesor en simultáneo.
- Clases grabadas: permanencia durante 15 días en la plataforma para que puedas ver las sesiones cuantas veces quieras

GRUPOS:

- LUNES de 17:00 a 21:00

PRECIO:

- Matrícula 150 euros
- Ciclo 4 clases 140 euros (*Envío material no incluido en el precio*)

☎ 640 69 29 03 ✉ direccion@trabasse.es

TRABAJADOR SOCIAL- LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

MINISTERIO PRESIDENCIA Y JUSTICIA



- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.



REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

RESERVA DE PLAZA

❖TRANSFERENCIA BANCARIA:

Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matricula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: oposiciones@trabasse.es o direccion@trabasse.es **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.** BANCO SANTANDER - ES13 0049 2795 8925 1458 8987

❖EN NUESTROS CENTRO: CON CITA PREVIA

C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».
- Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».
- Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».
- El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros» Descárgalo [AQUÍ](#)
- Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».



640 69 29 03



direccion@trabasse.es

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

TRABAJADOR SOCIAL- LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

MINISTERIO PRESIDENCIA Y JUSTICIA



EJERCICIOS:

La fase de oposición constará de dos ejercicios, todos ellos eliminatorios. En el caso de que ambos ejercicios se realicen en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en la base 5.10 de la presente convocatoria, será necesario superar el primer ejercicio para que se proceda a la valoración del segundo ejercicio.

Primer ejercicio:

Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de 90 preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Este ejercicio constará de dos partes que se realizarán el mismo día:

1. Primera parte: incluirá 45 preguntas que versarán sobre el temario común de esta convocatoria.
2. Segunda parte: consistirá en 45 preguntas que tratarán sobre los contenidos incluidos en el temario de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante.

Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (3 correspondientes al temario común y 3 al temario específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 45 del bloque correspondiente.

Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de 90 minutos.

Se calificará con un máximo de 40 puntos, correspondiendo 20 puntos a cada una de las partes y siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos para superar el ejercicio.

El Órgano de selección fijará la puntuación directa mínima necesaria que se debe alcanzar en este ejercicio para que pueda evaluarse el siguiente.

Infórmate: 640 69 29 03- direccion@trabasse.es

EJERCICIOS:

Segundo ejercicio:

Consistirá en la resolución de una prueba práctica planteada por el Órgano de selección, relacionada con los temas de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que se realizará o bien por escrito o bien en sesión pública ante el Órgano de selección en el caso de que las características de la especialidad así lo requirieran.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 2 horas.

En el supuesto de que el caso práctico consistiera en la realización de un ejercicio escrito, deberá ser leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de 15 minutos.

En esta prueba se valorarán las capacidades de quienes concurran para desempeñar las funciones del puesto objeto de provisión. En particular, se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición oral.

Este ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 puntos para superarlo. El Órgano de selección fijará la puntuación directa mínima necesaria que se debe alcanzar para superar el ejercicio.

En cada ejercicio, la calificación resultará de la transformación de las puntuaciones directas que se deriven de los baremos establecidos por el Órgano de selección, teniendo en cuenta lo siguiente: las puntuaciones directas mínimas que el Órgano de selección fije para superar cada ejercicio equivaldrán a las calificaciones mínimas necesarias para superarlo.

Las puntuaciones directas máximas obtenibles equivaldrán a las calificaciones máximas del ejercicio. La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

Infórmate: 640 69 29 03- direccion@trabasse.es

TRABAJADOR SOCIAL- LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

MINISTERIO PRESIDENCIA Y JUSTICIA



PROGRAMA:

Temario general

GRUPO PROFESIONAL M2 **PARTE COMUN**

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2. El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 3. La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 4. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 5. El acto administrativo. El procedimiento administrativo.

Tema 6. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución.

Tema 7. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 8. Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de Personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 9. El Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Ámbito de aplicación y vigencia. Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio. El sistema de clasificación.

Tema 10. El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal

Tema 11. Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 12. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 13. Políticas Sociales Públicas: Política de igualdad de género. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. Política contra la Violencia de Género. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia: Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de las personas en situación de dependencia. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos

Tema 14. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITS.)

Tema 15.- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principios informadores de la actividad en el servicio público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

 640 69 29 03  direccion@trabasse.es

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

TRABAJADOR SOCIAL- LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

MINISTERIO PRESIDENCIA Y JUSTICIA



Temario específico: ESPECIALIDAD TRABAJO SOCIAL

Tema 1. El Trabajo Social como disciplina científica. Origen, evolución histórica, fundamentos teóricos, principios éticos y deontológicos.

Tema 2. Metodología del Trabajo Social. Estudio, diagnóstico, intervención, evaluación e instrumentos técnicos.

Tema 3. Individuo, familia y comunidad como objeto de intervención del Trabajo Social. Sistemas de apoyo formal e informal. Redes sociales y comunitarias.

Tema 4. Vulnerabilidad, exclusión social, riesgo social y factores de protección. Concepto, indicadores y evaluación social.

Tema 5. Ciclo vital, familia y contexto social. Necesidades sociales en infancia, adolescencia, edad adulta y envejecimiento.

Tema 6. El Trabajo Social Jurídico y Forense en España. El papel del Trabajo Social en la Administración de Justicia y normativa relacionada. Nuevas perspectivas. Peculiaridades de la valoración social forense. Principios éticos y deontológicos.

Tema 7. La organización básica de la Administración de Justicia. Órganos judiciales y Ministerio Fiscal. Competencias y relaciones institucionales con incidencia en la actividad pericial y de asesoramiento técnico. Dependencia orgánica y funcional del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Tema 8. Los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Real Decreto 144/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba su Reglamento. Organización, funciones, servicios y personal adscrito. Los equipos técnicos: composición, competencias, intervención interdisciplinar y coordinación profesional. Formación, investigación, innovación y calidad en el ámbito de las ciencias forenses.

Tema 9. Técnicas e instrumentos de evaluación social. La entrevista social, la visita domiciliaria, la observación, el análisis documental y otras fuentes de información utilizadas en el ámbito forense. Criterios de selección, aplicación, interpretación y limitaciones.

Tema 10. La intervención y valoración social en el ámbito judicial. Concepto y características de la pericia social. Funciones del Trabajo Social Forense. Principales ámbitos de intervención en los distintos órdenes jurisdiccionales. Alcance y efectos de la prueba pericial social en el procedimiento judicial.

Tema 11. El informe pericial social. Finalidad y utilidad para los órganos jurisdiccionales y el Ministerio Fiscal. Estructura y contenido del informe: identificación, objeto de la evaluación, metodología, antecedentes, exploración psicológica, instrumentos de evaluación, análisis e interpretación de resultados, consideraciones técnico-científicas y conclusiones periciales.

 **640 69 29 03**  **direccion@trabasse.es**

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

TRABAJADOR SOCIAL- LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

MINISTERIO PRESIDENCIA Y JUSTICIA



Temario específico: ESPECIALIDAD TRABAJO SOCIAL

Tema 12. La mediación y otros medios adecuados de solución de controversias (MASC). Principios, ámbitos de aplicación y límites. Justicia restaurativa y aportaciones del Trabajo Social.

Tema 13. Evaluación social forense de las víctimas. Valoración del daño social y de las consecuencias derivadas de la victimización. Victimización primaria, secundaria y terciaria. Factores de riesgo, vulnerabilidad y protección. Necesidades especiales de protección y atención a víctimas especialmente vulnerables.

Tema 14. Justicia adaptada a la infancia y la adolescencia. Derechos y garantías de las personas menores de edad en el ámbito judicial. Principio del interés superior del menor. Marco normativo nacional e internacional de protección de la infancia y la adolescencia.

Tema 15. Violencia, victimización y desprotección de niños, niñas y adolescentes. Maltrato infantil, violencia sexual y otras formas de violencia contra la infancia y la adolescencia. Evaluación de las necesidades sociales, factores de vulnerabilidad y recursos de protección. Marco normativo aplicable. Modelos de atención integral, coordinación interinstitucional e intervención multidisciplinar. Especial referencia al modelo Barnahus.

Tema 16. La prueba preconstituida en el proceso penal. Concepto, fundamento jurídico, requisitos de validez, práctica y valoración. Especial referencia a niños, niñas y adolescentes y a otras víctimas especialmente vulnerables.

Tema 17. Violencia de género, violencia doméstica e intrafamiliar y violencia sexual. Intervención del Trabajo Social con víctimas y agresores. Factores de riesgo y de protección. Recursos institucionales y coordinación profesional. Marco normativo aplicable.

Tema 18. Recursos institucionales de atención, asistencia y protección a las víctimas. Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito. Funciones del Trabajo Social en la atención a víctimas y víctimas especialmente vulnerables. Coordinación interinstitucional y trabajo en red.

Tema 19. Salud mental, vulnerabilidad psicosocial y necesidades de apoyo. Intervención social con personas especialmente vulnerables en el ámbito judicial.

Tema 20. Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos. Efectos sobre la persona y el entorno. Estrategias de intervención social y labor pericial del Trabajo Social.

Tema 21. Factores de riesgo y delincuencia juvenil. La adolescencia y el comportamiento inadaptado y antisocial. Factores de protección. El concepto de resiliencia.

Tema 22. Análisis social de los factores influyentes en la conducta adolescente. Conductas de riesgo. Violencia filiofamiliar, violencia entre iguales, violencia grupal, violencia digital y otras formas de conflictividad y violencia en la adolescencia.

 **640 69 29 03**  **direccion@trabasse.es**

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

TRABAJADOR SOCIAL- LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

MINISTERIO PRESIDENCIA Y JUSTICIA



Temario específico: ESPECIALIDAD TRABAJO SOCIAL

Tema 23. Intervención del Trabajo Social en la jurisdicción de la responsabilidad penal del menor. Funciones y competencias profesionales.

Tema 24. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Ámbito de aplicación, medidas judiciales, ejecución de medidas, conciliación y reparación, medidas cautelares e intervención del Equipo Técnico.

Tema 25. Los centros de reforma. Regímenes de internamiento. Derechos y deberes de las personas menores sometidas a medidas judiciales. Intervención socioeducativa y coordinación institucional.

Tema 26. Concepto de delito. Concepto de responsabilidad penal y circunstancias modificativas, penas y medidas de seguridad y valoración del riesgo de violencia y reincidencia desde la perspectiva social.

Tema 27. La intervención del Trabajo Social en la jurisdicción penal. Valoración sociofamiliar, redes de apoyo, situación de vulnerabilidad, exclusión social, necesidades de intervención y coordinación con recursos comunitarios.

Tema 28. La intervención del Trabajo Social en los procedimientos de familia. Valoración sociofamiliar, dinámica familiar, recursos de apoyo y necesidades de protección. Separación, divorcio y conflictividad familiar.

Tema 29. Relaciones familiares, responsabilidad parental y protección de niños, niñas y adolescentes. Patria potestad, guarda, acogimiento, adopción y tutela. Valoración social de las necesidades de apoyo familiar y del entorno sociofamiliar.

Tema 30. Custodia de hijos e hijas menores de edad. Custodia compartida. Mediación familiar. Puntos de encuentro familiar.

Tema 31. La intervención del Trabajo Social en los procedimientos civiles. Ley 8/2021, de 2 de junio, de reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Medidas de apoyo, otros procedimientos judiciales e intervención del Trabajo Social en la valoración social forense.

Tema 32. Personas con discapacidad, personas mayores, infancia migrante y otras situaciones de especial vulnerabilidad. Valoración de la situación social, necesidades de apoyo, recursos de protección social, coordinación sociosanitaria e institucional y trabajo en red. Especial referencia a los procedimientos de determinación de edad desde una perspectiva multidisciplinar.

☎ 640 69 29 03 ✉ direccion@trabasse.es

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial